

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00616 00**

La memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 5 de marzo de 2020. Nótese que por disposición expresa del artículo 624 del C.G.P., las diligencias de notificación se regirán por las leyes vigentes cuando se iniciaron o comenzaron a surtirse las mismas.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA MURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 104, hoy 21 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría